Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	142-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento de los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Teniendo en cuenta que la población asignada durante este mes de marzo fue de cincuenta y siete (57) sujetos en reincorporación, los cuales están ubicados en los municipios de Granada y el Castillo – Meta. Sin embrago, se apoyó la atención psicosocial de la población firmante de paz que reside en el municipio de Vista Hermosa. En total de la población atendida entre todos los municipios, fue de 85 personas de los cuales fueron 30 mujeres y 54 hombres, entre estas 5 indígenas, 5 adultos mayores y 6 personas con discapacidad. Para el periodo reportado se llevó a cabo la firma de setenta y cuatro (74) planes de reincorporación individual y un plan de ciclo inicial, al igual se tiene 4 planes que se encuentran en proceso de selección de acciones. Teniendo en cuenta la periodicidad frente al desarrollo de la formulación seguimiento y evaluación de los planes individuales de reincorporación, a la fecha se cuenta con cinco (5) planes en priorización de acciones, pero no se tienen planes de reincorporación en seguimiento al cumplimiento de las mismas.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el mes de marzo, no se recepcionó solicitudes por parte de colectivos de firmantes o de asociaciones, interesados en la formulación de planes colectivos de Reincorporación, ni tampoco se hizo seguimiento alguno a este tipo de procesos.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En el mes de marzo, se realizaron acercamientos con instituciones públicas y privadas, para conocer la oferta institucional existente en los municipios asignados, en donde se puedan vincular o beneficiar la población en reincorporación. Es por esta razón que se articuló con la NUEVA EPS del municipio del castillo, para agilizar unas autorizaciones médicas de un sujeto en reincorporación, al igual que con las administraciones municipales del Castillo y Granada, para conocer de cerca los programas o proyectos a desarrollar para el presente año. Es importante mencionar que, en el municipio del Castillo a través de la secretaría de salud, tres sujetos en reincorporación recibieron su certificación de discapacidad y al igual se articuló para socializar a la población el programa denominado vigías de la salud comunitaria, para que la población pueda participar de este. Con relación a los sujetos en reincorporación que se encuentra en situación de riesgo, se realizó un acta de hechos sobrevinientes con uno, donde se relatan los sucesos presentados recientemente y que han colocado en riesgo su vida. La cual se envió al abogado del GT, para que este a su vez notifique a la unidad nacional de protección (UNP) con respecto al estudio que vienen adelantando de su caso. Referente a las acciones de gestión y articulación interinstitucional a la fecha no se cuenta con ninguna cargada en el SIRR en el módulo de actores externos, ya que apenas se vienen realizando los acercamientos con las instituciones en los municipios para esta vigencia 2025.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	142-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento de los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Teniendo en cuenta la línea estratégica de reincorporación política en el eje temático participación ciudadana, para este mes de marzo en el municipio de Granada, se dialogó activamente con los sujetos en reincorporación y representantes ante consejo territorial de reincorporación (CTR) ante la necesidad de convocatoria de la población y la secretaria de la mujer e inclusión social para articular la realización de la primera sesión del CTR para este 2025. Siendo este ejercicio muy significativo y de apropiación para la población, ya que desde estas instancias se pueden gestionar ofertas o programas para beneficio de toda la población en general que es objeto de atención de la ARN. Al igual se envió la base de sujetos en reincorporación que participarán del diplomado en incidencia política con la universidad de Antioquia. Con respecto a la línea estratégica de reincorporación económica en el eje estratégico fortalecimiento de los procesos productivos, se hizo seguimiento a un proyecto productivo de manera individual. Al igual se envió la base de requerimientos de la iniciativa colectiva de maíz del municipio de lejanías para un posible fortalecimiento por parte de la gobernación del meta. En la línea estratégica social, en el eje temático salud y protección social, en el municipio del Castillo tres sujetos en reincorporación recibieron su certificación de discapacidad. En el eje temático de educación se envió a dos sujetos en reincorporación que terminaron su bachiller con el modelo educativo maestro itinerante de la UNAD la ficha de citación para la presentación de las pruebas ICFES. En el eje temático de programas especiales, se validó la base de personas que solicitaron ingreso al programa de reunificación familiar. En la línea de Reincorporación Comunitaria, en el municipio del Castillo se articuló con apoyo de los sujetos en reincorporación, el préstamo de la caseta comunal de la vereda Puerto Esperanza con el presidente de la JAC. Para el periodo del presente informe en los municipios asignados no hubo socialización de alertas tempranas por parte de las administraciones municipales, ni de las diferentes entidades que realizan vigilancia o acompañan este tipo de situaciones.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	De la población asignada para esta vigencia 2025 en los municipios del Castillo y Granada, se cuenta con el 98,2% de la población con proyectos productivos tramitados, distribuidos de la siguiente manera 19 mujeres y 38 hombres. El otro 1.8% corresponde a una firmante de ciclo inicial que recientemente acaba de iniciar la ruta de reincorporación, con quien se dio inicio de la validación de requisitos. Es importante mencionar que dentro de los 38 hombres con proyectos tramitados se tienen 5 adultos mayores, 6 personas con discapacidad y tres indígenas y dentro de las 19 mujeres con proyectos tramitados se tienen 2 que se son indígenas. Para este mes de marzo se realizó seguimiento a un proyecto productivo de manera individual, que se tenía programado, el cual se cargó en el módulo SIRR dentro de los tiempos establecidos. A la fecha no se cuenta con seguimientos en retraso, ni se realizó entrega de bienes a sujetos en reincorporación con respecto al beneficio de inserción económica. En el presente mes no se realizó acompañamiento a PPI que cuenten con asistencia técnica.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el mes de ejecución del presente contrato, se realizó la revisión de la información de cada uno de los sujetos en reincorporación asignados en el módulo SIRR, verificando así las atenciones realizadas durante el mes de marzo, se llevó a cabo la actualización de datos de ubicación y contacto de las personas que cambiaron de residencias y actualización de documentos de sus grupos familiares. Se realizó el cargue de un seguimiento de proyecto productivo individual. Se realizó entrega de las planillas de atención psicosocial IR-F-99, al técnico de digitación para su respectivo cargue, frente a formación FA y FPT no se tiene a la fecha sujetos de reincorporación vinculados. Con respecto al seguimiento y fidelización de información en el módulo de bancarización, no se presentaron novedades para el periodo reportado. Pero si se recibieron muchas quejas por parte de los sujetos en reincorporación donde manifiestan que no recibieron su desembolso de asignación mensual ni el pago del bono de alimentación. Situación que fue informada a los profesionales sociales del GT. Todo esto se realizó cumpliendo con los tiempos y siguiendo las directrices por parte de los profesionales sociales de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	142-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento de los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Dentro de las metodologías aplicadas para la atención exitosa y oportuna de la población firmante de paz se tuvo en cuenta la de APRENDER HACIENDO. En donde con cada una de las personas atendidas se revisó de manera conjunta con el profesional, el uno a uno de los resúmenes de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta las acciones que estos seleccionaron y que fuesen acorde a sus horizontes de reincorporación. Siendo este un ejercicio productivo, ya que les permitió realizar en algunos casos ajustes o por ende aclarar dudas al respecto. La población se atendió de manera individual y grupal para llevar a cabo el proceso de firma de los planes de reincorporación y en algunos casos se acompañó el proceso de selección de acciones de la cartilla metodológica del programa de reincorporación integral (PRI).
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el mes de marzo, se realizó la validación del reporte de desembolsos de los beneficios económicos de reincorporación para el uno a uno de la población asignada en los municipios del Castillo y Granada, al igual que de la población de los municipios donde se apoyó la atención psicosocial para esta vigencia. Pudiendo evidenciar que se presentaron irregularidades en los procesos de desembolsos de algunos sujetos en reincorporación, por lo que se implementaron alternativas por parte del GT para solucionar esta situación. Cabe resaltar que esta información se contrastó con el cargue de las asistencias de la población asignada en el módulo SIRR. Con respecto al suministro económico de alimentación SEA, se realizaron ajustes en el SIRR en un grupo familiar ya que una hija de un sujeto en reincorporación aparecía en dos grupos familiares, por lo que la novedad fue reportada a los profesionales sociales.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El día 6 de marzo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación de temas administrativos, por parte de la asistente administrativa del GT. El día 7 de marzo se sostuvo reunión presencial con el enlace de salud del municipio del Castillo, para articular acciones en beneficio de la población en reincorporación El día 14 de marzo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación de métodos operativos, por parte de los orientadores productivos. El día 14 de marzo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación sobre el programa de reincorporación integral con respecto a ciclo inicial y selección de acciones con los profesionales sociales del GT. El día 16 de marzo se sostuvo reunión presencial con uno de los liderazgos del municipio de Granada donde se le realizó el acta de hechos sobrevinientes con respecto a su caso de seguridad que tiene ante la UNP. El día 20 de marzo se sostuvo reunión con la asistente de atención de la NUEVA EPS del municipio del Castillo, para gestionar unas autorizaciones en temas de salud de un sujeto en reincorporación. El día 25 de marzo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams, capacitación sobre el proceso de priorización de acciones con los profesionales sociales del GT.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante el mes del presente informe se entregó a la profesional administrativa de manera magnética el informe mensual concerniente a las actividades desarrolladas con los sujetos en reincorporación durante el mes de marzo. De igual manera se realizó el cargue oportuno de las legalizaciones de expensas realizadas durante el mes de marzo y se envió las solicitudes correspondientes al mes de abril. Se entregó a la profesional de productividad un seguimiento de proyecto productivo de manera individual. De igual manera se envió el formato de traslados de los firmantes que cambiaron de lugar de residencia para su actualización en SIRR, al igual que de la asignación de profesionales facilitadores. Actualmente los diferentes formatos físicos se tienen en custodia para ser entregados en el mes siguiente al técnico de archivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 142 -2025 para el buen desarrollo de las actividades y el cuidado exclusivo de la información y documentación que se maneja por parte de la ARN. Para el periodo reportado se hizo entrega de los certificados de vinculación a los regímenes de Salud y Pensión.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	142-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento de los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.



MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co